/ 19

Las pérdidas de Ecopetrol por delitos contra su infraestructura

Grupo Ecopetrol informó que en los últimos cinco años ha perdido más de \$3,6 billones por delitos contra la infraestructura petrolera, como atentados, hurtos y robo de material eléctrico. El impacto económico corresponde a \$1,04 billones por costos de atención de emergencias, \$1,6 billones por ingresos dejados de percibir y \$973.000

millones en menores transferencias para la nación.

La empresa detalló que entre 2019 y 2023, grupos al margen de la ley y la delincuencia común han hurtado más de 5,3 millones de barriles de crudo y 52.00 barriles de productos refinados. En este período se han registrado 222 atentados a la infraestructura.

Para atender esta situación, el Ministerio de Defensa, la Policía, las Fuerzas Militares y la Unidad de Información y Análisis Financiero anunciaron un acuerdo de trabajo interinstitucional. Entre otras cosas, se fortalecerán las labores de inteligencia, los controles y los dispositivos de seguridad.

En cinco años se han robado 5,3 millones de barriles de crudo y 52.00 barriles de productos refinados.

Negocios

La meta es que la reforma quede aprobada antes del 14 de junio

"Trataré de mantener los acuerdos para cuidar la reforma"

En entrevista, Martha Alfonso, coordinadora ponente de la reforma pensional, habló sobre lo que viene para la iniciativa en su último debate en la plenaria de la Cámara y explicó por qué buscará que el umbral de cotización en Colpensiones se mantenga en 2,3 salarios mínimos.



KAREN VANESSA QUINTERO

Kquintero@elespectador.com

El trámite de la reforma pensional entra en su recta final. Pese a los avances, los tiempos están apretados y el proyecto todavía corre el riesgo de hundirse. La representante Martha Alfonso, coordinadora ponente de la reforma en la Cámara, dijo que buscará mantener los acuerdos que se lograron en el Senado, en particular sobre el umbral de cotización en Colpensiones, para facilitar la conciliación y "cuidar" el proyecto.

La ponencia para cuarto debate que se radicó esta semana trae pocos cambios, y uno de ellos busca resolver la polémica que generó la modificación en el comité del fondo de ahorro que crea la reforma. La Comisión Séptima de la Cámara aprobó que el presidente nombre a los expertos del comité, pero el Senado había decidido que ese sería un trabajo del Banco de República. Ahora, el documento que discutirá la plenaria dice que la elección la hará el presidente, pero de una terna que presente el Banco.

En entrevista con este diario, la representante Alfonso aseguró que espera que el aval fiscal llegue la próxima semana y que su meta es que la reforma quede aprobada a más tardar el 14 de junio.

¿Qué cambió en el comité del fondo de ahorro?

Como hubo un enorme debate frente a la conformación del comité directivo del fondo de ahorro del pilar contributivo, específicamente por una proposición avalada que planteaba que los cuatro expertos independientes serían designados por el presidente, decidimos hacer una modificación para que se reduzca el comité.

Antes estaba el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), pero terminó sacri-



Representante Martha Alfonso, coordinadora ponente de la reforma pensional. / Archivo Particular

ficándose, aunque a mí me parecía muy importante que estuviera, ahora quedan los ministros de Hacienda y Trabajo, que son la rectoría del sistema pensional que propone la reforma; tres expertos, antes eran cuatro, y se mantiene el presidente de Colpensiones con voz, pero sin voto. También habrá un representante de las organizaciones de pensionados con voz, pero sin voto.

El otro cambio es que se definió un mecanismo de elección para los expertos del comité similar al del Banco de la República. Es importante aclarar que el Emisor es quien tiene la responsabilidad de administrar los recursos, el comité directivo lo que hace es tomar decisiones en materia de política de inversión.

El representante Víctor Manuel Salcedo, que hizo la proposición, dijo en la Comisión que el cambio lo solicitó el

Banco de la República...

Es verdad. El Banco manifestó que por un problema de constitucionalidad no pueden ser juez y parte, es decir, que no puede definir los expertos que le dirán cómo administrar los recursos, entonces se definió que el presidente los elige, pero de una terna.

Respecto al umbral, el presidente Gustavo Petro quiere que sea de cuatro salarios mínimos. ¿En este último

La ponencia para cuarto debate trae cambios para la elección de los expertos que estarán en el comité del fondo de ahorro.

debate buscarán subirlo?

El debate seguramente llegará a la plenaria, pero mi postura ha sido defenderlosacuerdosquevienendel Senado por dos razones: primera, para facilitar el trámite legislativo hasta el cuarto debate, y segunda, para facilitar la conciliación. He tratado de proteger los acuerdos en las ponencias que hemos elaborado, no negando el debate, sino diciéndoles que la plenaria es el escenario para debatir y buscar los votos, pero que para facilitar el trámite es importante mantener los acuerdos sobre lo más polémico, avanzar en lo que tenemos consenso, ajustar lo que se puede ajustar y llegar a la plenaria con los debates gruesos que no se zanjaron. Lo logré, por eso esta semana radicamos la ponencia. En la plenaria es inevitable que este debate se dé.

Entonces, incluso en el debate de

plenaria, ¿su postura será mantener el umbral?

Como coordinadora, sí. Seguramente habrá cambios en Cámara, porque para eso es el debate, pero, aunque quisiera un umbral un poco más alto, trataré de que en los temas más polémicos y estructurales se mantengan los acuerdos que se lograron en el Senado para facilitar la conciliación. Este es un proyecto de ley que tiene muy poco tiempo para su debate y cualquier elemento que adicione más polémica va a generar extensión en el tiempo y, por tanto, nos crea un alto riesgo de que se hunda por términos. Me estov cuidando de eso, estov cuidando la ponencia y la reforma.

¿Cuánto tiempo falta para tener el aval fiscal?

Espero que muy poco. Le he mandado por todos medios el mensaje al ministro Ricardo Bonilla para que nos haga llegar el aval, porque nos facilitaría mucho este cuarto debate. El Ministerio de Hacienda, que nos ha acompañado en el trámite, señaló que necesitaba un articulado mucho más parecido a lo que se va a aprobar y, por tanto, todos sus cálculos se están ajustando con base en este último articulado. Esperamos que llegue la próxima semana.

Los tiempos están apretados, ¿están contemplando las extras del Congreso?

Mi meta es lograr la aprobación de la reforma en las próximas tres semanas, para que nos quede tiempo de conciliación antes de que se acabe el período legislativo. Por supuesto, ese es mi deseo, otra cosa es lo que suceda en la plegaria, que no depende de mí, depende de lo que se dé en el proceso de trámite. No hay nada asegurado, pero mi intención como coordinadora ponente es que logremos aprobar a más tardar el 14 de junio esta reforma.

Hay rumores de que podría darse la próxima semana el debate de la laboral y que se presentaría con llamado de urgencia la reforma a la salud. ¿Esto podría complicar el trámite de la pensional?

La laboral debe seguir su trámite en Comisión Séptima y la pensional ya pasó a plenaria, entonces no se contraponen y no debería políticamente, en una actitud revanchista, si se discute la una, afectar a la otra. Lo que sí creo que puede ser complicado es que entre la reforma a la salud sin los consensos necesarios paraque avance, porque eso nos va a generar otra vez complejidad legislativa, que puede complicar la recta final.